



HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE
MONTE - PROVINCIA DE BS.AS.



MUNICIPALIDAD DE MONTE	
ENTRADA	
☆	27 JUL. 2020
Expte. N°	1422 Letra H

Por Nuestros Héroes
Las Malvinas Son Argentinas!

VISTO:

Que en el edificio ubicado en Félix de Azara y Martín Rodríguez funciona la ESCUELA DE ADULTOS N° 701, y

CONSIDERANDO:

Que a dicho establecimiento asisten muchos adultos para terminar sus estudios.

Que la gran mayoría de ellos llegan en bicicletas o motos (algunas de gran porte), que estacionan sobre la vereda entorpeciendo el paso de los peatones, que se ven obligados a transitar por la calle.

Que es una calle sumamente transitada.

Que, el establecimiento funciona en horario diurno y nocturno, es en este horario donde se produce la mayor concurrencia de alumnos lo que agrava la circulación de los peatones quienes deben transitar por la calle con los peligros que ello implica, teniendo en cuenta que siempre sobre calle Martín Rodríguez, se encuentran automóviles estacionados.

Que destacamos también, que en dicho establecimiento funciona el CIE (Centro de Investigación Educativo) y más adelante se dictan cursos de FINES lo que implica mayor concurrencia de alumnos.

Que es muy necesario ordenar a la brevedad, esta situación estableciendo un espacio sobre calle Martín Rodríguez, frente a dicho establecimiento, para estacionamiento de motos a 45°.

Por ello, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE** sanciona con fuerza de

ORDENANZA N° 4303

Artículo N° 1: Solicítese al DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL proceda a través del área que corresponda a la señalización de un espacio para estacionamiento de motos en 45° sobre calle Martín Rodríguez frente al establecimiento donde funciona la ESCUELA DE ADULTOS N° 701.


Artículo N° 2: Se proceda a colocar el cartel correspondiente indicando el estacionamiento de MOTOS en 45°, para dar cumplimiento a la presente disposición.

Artículo N° 3: Se adjuntan imágenes.


Artículo N° 4: Se adjunta plano de ubicación del área en cuestión.

Artículo N° 5: Comuníquese, Regístrese, Publíquese y Archívese.

Dado en sala de sesiones a los 23 días del mes de julio de 2020.


Lic. Ximena García Lanz
Secretaria H.C.D.
Monte




Roberto Horacio Bamba
Presidente H.C.D.
Monte

Prof. Laura Giagnacovo 636 C.P (7220) MONTE
Tel: 02271- 406 608 – Mail: hcdmonte@gmail.com

“2020- AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO”

